"Anulan controversial concesión para explotación de litio en Chile", Puentes Quincenal, Vol. 9, Núm. 15, Ginebra, Suiza, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) - Centro Internacional de Política Económica de la Universidad

Nacional de Costa Rica (CINPE), octubre de 2012.

Consultado en:

http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/146612/

Fecha de consulta: 19/10/2012.

El gobierno de Chile anuló el contrato concedido a la empresa minera Sociedad Química y

Minera de Chile (SQM) para la explotación del litio en el país durante 20 años. Lo

anterior tras reconocer incumplimientos en las bases de la licitación y confirmar que SQM

tiene varias causas pendientes con instituciones del Estado.

En junio pasado el gobierno chileno inició el proceso de licitación para Contratos

Especiales de Operación que favorecería la explotación de los yacimientos de litio por un

lapso de dos décadas. Esto equivaldría a la extracción de 100 mil toneladas de litio y a una

recaudación de US\$ 350 millones.

Ante el proceso iniciado, la empresa SQM ganó el contrato especial de la explotación del

litio, tras presentar la mejor oferta frente a las otras dos compañías en concurso. Sin

embargo, la contratación fue rechazada y, por el contrario, se procedió a la presentación de

una acción cautelar contra el Ministerio de Minería ante la Corte de Apelaciones de

Santiago por parte de líderes de la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de

Trabajadores del Cobre y otros representantes gremiales y parlamentarios.

Los principales argumentos que sostienen los demandantes es que la explotación del

mineral fue adjudicada en un concurso desregulado, donde se irrespetó la Ley de Base del

Concesiones Mineras 18 097, su Ley Orgánica del Ambiente y los tratados internacionales

como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos

indígenas. De igual manera, el recurso señala que algunos yacimientos podrían estar bajo

importantes lugares arqueológicos del país, y que a la postre atentarían contra la seguridad

nacional con efectos mineros de Chile.

Página 1 de 2

El secretario general del Movimiento Progresista (PRO) de Chile, Camilo Lagos, afirmó que el gobierno comete un error al licitar los contratos de explotación del litio sin previo debate público, e indicó que la administración de Piñera no permite la discusión en la sociedad sobre la fiscalización, regulación, tributación, y principalmente, el proyecto de desarrollo del mineral. Asimismo, el presidente de la Central de Trabajadores de Cobre (CTC), Cristian Cuevas, señaló que la concesión a la empresa SQM constituye una vergüenza: "esta es una muestra más de la crisis que vive Chile, con una institucionalidad profundamente antidemocrática, que no contempla espacio para recoger la opinión popular".

Para mayor información al respecto, pueden consultarse las siguientes fuentes:

"Anula gobierno chileno controversial contrato sobre el litio", *Prensa Latina*, 1 de octubre de 2012; "Chilean company and global leading lithium producer strengthens market position", *Mercopress*, 25 de septiembre de 2012.